

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA DELGADO COURIER CIA. LTDA.**

Señores Socios:

*En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía DELGADO COURIER CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.*

*La Compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos por US\$452,436.61; Gastos Operaciones y Administrativos por \$444,724.46, la Compañía obtuvo una utilidad de US\$7,712.15 al cierre del ejercicio fiscal.*

*La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.*

*Durante el año 2015 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.*

*En el año 2013 el Ministerio del Ambiente inicio un expediente administrativo de calidad ambiental signado con el No. 161-2013, referente al "Proyecto Guayaquil Ecológico-Componente Estero Salado, cuya autoridad local el Director Provincial del Ambiente del Guayas sanciona a Delgado Courier con una multa de 35 Salarios Básicos Unificados que ascienden a (USD\$11.130,00), por determinarse que las descargas de aguas servidas de D. Courier hacia el estero salado sobrepasan los límites máximos permisibles de contaminación, se presentó la apelación correspondiente ante la Ministra del Medio Ambiente, quien resolvió admitir parcialmente el recurso de apelación, ordenando una nueva inspección por parte de la Dirección Regional del Guayas, quien en Agosto del 2015 resolvió declarar sin lugar la acción ambiental en contra de Delgado Courier.*

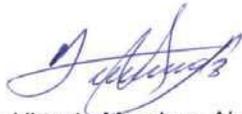
*Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de noviembre del dos mil quince ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, la compañía aumento su capital en la suma de ciento veinticinco mil cuatrocientos sesenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ( US\$125,460.00 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de noviembre del dos mil quince, con lo cual el capital de la compañía quedo fijado en la suma de Setecientos Veinte Mil Seiscientos Diecinueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$720,619.00)*

---

*En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 con los respectivos resultados y el presente informe.*

Guayaquil, 29 de marzo del 2016.

Atentamente,



Ab. Vicente Mendoza Alvarado  
**Gerente General.**